



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2018 163-1 /

VISTO :

Lo solicitado por la Srta. **SANDRA VALESKA FERNANDEZ CASTILLO**; los antecedentes proporcionados por el Decano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía, en Nota FAUG N°99/2018 de fecha 20 de agosto de 2018; lo aprobado por la Comisión de Permiso Sabático; lo establecido en el Reglamento del Personal, en su Tercera Parte, Título Sexto; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

1. Otórgase **“PERMISO SABATICO UNIVERSIDAD DE CONCEPCION”**, por el período de seis (6) meses, a contar del 12 de octubre de 2018, a la Srta. **SANDRA VALESKA FERNANDEZ CASTILLO**, Profesor Asociado D.N. del Departamento de Geografía de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía.
2. El Decano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía, será responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento del Personal, en especial a la obligación de comunicar en forma oportuna a la Dirección de Personal, el reintegro efectivo del académico y de calificar el cabal cumplimiento del proyecto comprometido en el programa de actividades a realizar durante el período del permiso. Además, deberá velar por la distribución de la carga académica liberada por la Srta. **SANDRA VALESKA FERNANDEZ CASTILLO**, según lo requiera la Facultad, permitiendo con ello el normal desarrollo de las actividades académicas de esa Repartición.

Transcribese a la interesada; al Decano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 17 de octubre de 2018.-

CARLOS VON PLESSING ROSSEL
VICERRECTOR

PEC/pcm



Universidad de Concepción
Dirección de Personal

PROVIDENCIA D.Nº 2018 - 152

Concepción, 17 de octubre de 2018

PASE A : SR. VICERRECTOR
DE : DIRECTOR DE PERSONAL

Adjunto sírvase encontrar para su suscripción, Proyecto de Resolución V.R., a través del cual se otorga "**Permiso Sabático Universidad de Concepción**", en favor de la Prof. **SANDRA VALESKA FERNANDEZ CASTILLO**, Profesor Asociado D.N. de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía, por el período de seis meses, a contar del 12 de octubre de 2018.

Le saluda muy atentamente,



PATRICIA ECHEVERRIA CARRILLO
DIRECTORA DE PERSONAL

Incl.: Lo indicado

/pcm